



Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2019
SDM-SC- 191576 - 2019

Señor (a):
JAIBER ANDRÉS RIVEROS GUZMÁN
TV 3D # 70B 52 SUR
AURORA 2
TEL. 3167322423
CIUDAD

4 72	Modelos de Devolución	Descontado	☒	No Existe Admiso
		Retenido		No Redemido
		Cambio		No Contactado
	Discrepancias	Faltaron		Atención Calificada
	No Dado	Fuente Venta		

Fecha	10/01/2009	R	D	Fecha	11/11/2009	R	D
Firma del Sello				Nombre del Cliente			
Jesus Daza				C.C.			
001-030-608-184				Centro de Distribución			
Observaciones				Observaciones			
NO Gx. 29x							

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM- 217306 - 2019

Señor (a) RIVEROS GUZMÁN:

En atención al radicado de la referencia, donde solicita se le haga entrega su licencia de conducción teniendo en cuenta que ya cumplió con su sanción, se le indica que para responder su petición es menester observar el expediente donde se encuentra el acto administrativo que motivo la sanción, razón por la cual se solicitó al área de Archivo de la Supdirección de Contravenciones, y una vez se tenga la información requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011**, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 -**Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

“...Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto...”

En los anteriores términos se da respuesta parcial a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Dr. Srey Prieto Ladoa Abogada Subdirección de Contrataciones

37 - 35

30

idadbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2019
SDM-SC 198372 /19

Señor
LEONARDO ANDRÉS TIBADUIZA ÁVILA
COORDINADOR DE ARCHIVO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 217306-2019

Señor TIBADUIZA ÁVILA:

De manera atenta, se solicita el préstamo del expediente completo No. **7695 del 2018**, referente a la orden de comparendo No. **11001000000021327202 del 09/10/2018**, por la infracción D12, lo anterior por ser tema de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, y dar respuesta a la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **JAIBER ANDRÉS RIVEROS GUZMÁN**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía **80766533**.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyección: Shirley Prieto Leal, Abogada Subdirección de Contravenciones

CC. JAIBER ANDRÉS RIVEROS GUZMÁN
TV 3D # 70B 52 SUR
AURORA 2
TEL 31E7322423
CIUDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14263

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-217306/ JAIBER ANDRES RIVEROS GUZMAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-191576 del 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-217306.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA